





# Municipalidad Provincial de Canchis

encuentran sometidas a las reglas de duración del contrato, procedimiento, causales de suspensión o extinción regulados por el presente reglamento, les son aplicables las disposiciones legales y reglamentarias que regulen su materia.

9. Que, la presente gestión considera necesario realizar acciones administrativas para la designación del **JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS** en atención a su capacidad, idoneidad y experiencia profesional para desempeñar tal función que a criterio de la parte ejecutiva cumple el **CPC EFRAIN FREDY MAMANI PILCO**.

Por estas consideraciones y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas pertinentes;

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** DESIGNAR A PARTIR DE LA FECHA AL **CPC EFRAIN FREDY MAMANI PILCO**, IDENTIFICADO CON DNI N° 44241935 EN EL CARGO DE CONFIANZA DE **JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS**, bajo los alcances del Dec. Leg. N° 1057.

**ARTICULO SEGUNDO:** DAR POR CONCLUIDA LA DESIGNACIÓN DEL **CPC JIMMY PEREZ FRNANDEZ BACA**, EN EL CARGO DE CONFIANZA DE **JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS**.


**ARTICULO TERCERO:** DEJAR SIN EFECTO, La Resolución N° 048-2020-A-MPC, de fecha 14 de febrero de 2020 así como TODO ACTO ADMINISTRATIVO que contravenga lo dispuesto en la presente Resolución.

**ARTICULO CUARTO:** DISPONER, la notificación con la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Recursos Humanos, y demás unidades orgánicas pertinentes para su conocimiento y fines correspondientes.

**ARTICULO QUINTO:** DISPONER, que el encargado de la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas de la Municipalidad cumpla con publicar la presente Resolución, en el Portal Web de la Entidad.

## REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS  
  
JORGE QUISPE CCALLO  
DNI: 41006308  
ALCALDE

  
Abog. Anani Zevallanos Sifuentes  
SECRETARIA GENERAL

C.C.  
Alcaldía.  
Ger. Municipal.  
Ger. Administración.  
Sub Ger. RR.HH.  
Designado.  
OCI.  
Archivo.  
JQCC/as.